RESOLUCION N°: 42.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2012 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS II".

CIUDAD DEL ESTE, 29 de Junio de 2.012.-

VISTO: El informe del Comité Evaluador de fecha 25 de junio del cte. y;

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 en lo pertinente cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. *Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: ... c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33".-*

QUE la citada Ley, en el Capítulo Quinto, CONTRATACIÓN DIRECTA, Art. 34 preceptúa lo siguiente: "PROCEDIMIENTO. *La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: .... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*----------

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: *"**Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**".*----------

QUE, fueron cursadas invitaciones a las empresas: GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAFICA ESPERANZA de Marcia Ninfalina Yahari, GYGA PLUS TECHNOLOGY de Nimio Villalba, DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli González, PAPELERIA CASSOL S.R.L., DALMI S.R.L. COSMOS S.R.L., PAPELERIA GUAIRA S.R.L., de los cuales se ha presentado la primera empresa citada precedentemente y por cuenta propia: INDUGRAF de Blas Francisco Olmedo, DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo, DISTRIBUIDORA ALFA de Julian Cabrera Zaracho, BRILLO DIGITAL de Alcida Aquino Acuña, PC IMPRESIONES de Porfirio Constantino Calcena y HADYN PARK ROAD S.A.----------

QUE, el mencionado dictamen expresa: *"...Previo al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 la Ley 4.558/11 (se ha requerido el Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de acreditar la procedencia de los bienes ofertados. Debido a que ningún oferente ha remitido lo solicitado. Es criterio de este Comité: no aplicar el margen de preferencia a ninguna de las ofertas. Una vez cotejadas todas las documentaciones el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa Nº 05/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS II" **Rubro 330,** emite la **recomendación de adjudicación a las empresas: DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, posee el precio más bajo** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29.; a la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA de Julian Cabrera Zaracho, posee el precio más bajo** en el ítem 17; a la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L., posee el precio más bajo** en los ítems 7, 8, 10 y 26; a la empresa **BRILO DIGITAL de Alcida Aquino Acuña, posee el precio más bajo** en los ítems 16, 23, 24 y 25; a la empresa **PC IMPRESIONES de Porfirio Constantino Calcena, posee el precio más bajo** en el ítem 9; a la empresa **HADYN PARK ROAD S.A, posee el precio más bajo** en el ítem 13; todas las empresas adjudicadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuentan con la calificación y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados.* ----------

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

ABOG. SIXTO MELGAREJO
Miembro
Consejo de Administración

ABOG. LORENZO DERLIS RODRIGUEZ E.
Presidente
Consejo de Administración

disminución de las cantidades a ser adquiridas. ----------

QUE, el dictamen sigue diciendo: *... que los Miembros del Comité de Evaluación manifestamos que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; y por lo tanto emitimos el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.* ----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 8334/12, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 4581/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", **EL,**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° DISMINUIR, las cantidades a adquirir a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria actual:

Ítem	Descripción	Cantidad	Disminución solicitada	Cantidad a Adquirir
1	Blocks del Poder Judicial sin raya	10.054	2997	7.077
2	Blocks del Poder Judicial con raya	3.212	212	3.000
3	Caratula Juzgado de 1a. Instancia	70.730	20.730	50.000
4	Caratula Juzgado de Paz	37.510	17.510	20.000
9	Formulario código de la Niñez y Ad.	2.499	361	2.138
15	Recibo de Cobertura de Gastos	880	180	700
16	Papel higiénico	1.078	378	700
17	Papel higiénico de 300 metros.	500	200	300
24	Resma para fotocopia Tam. Oficio	400	100	300
26	Formulario continuo triplicado	30.000	10.000	20.000

Artículo 2°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz"***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Blocks del Poder Judicial sin raya	7.077	4.680	33.120.360
2	Blocks del Poder Judicial con raya	3.000	4.999	14.997.000
3	Caratula Juzgado de 1a. Instancia	50.000	113	5.650.000
4	Caratula Juzgado de Paz	20.000	90	1.800.000
5	Chequera de 1era Instancia	48	2.100	100.800
6	Sobre tamaño oficio con membrete	814	410	333.740
11	Ficha Registro de firma	180	700	126.000
12	Ficha de datos personales	180	700	126.000
14	Tarjetas de Felicitación por fin de año	500	430	215.000
15	Recibo de Cobertura de Gastos	700	8.950	6.265.000
18	Rollo para Fax	168	6.850	1.150.800
19	Sobre para Expediente	2.695	650	1.751.750
20	Papel Madera	774	650	503.100

21	Papel manila	440	890	391.600
22	Papel de Hilo Oficio II	180	480	86.400
27	Notas de papel autoadhesivos	50	2.390	119.500
28	Formulario Orden de Trabajo	50	6.600	330.000
29	Formulario de Servicios	20	4.500	90.000
			Totales	**67.157.050**

Artículo 3°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Zaracho"***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
17	Papel higiénico de 300 metros.	300	8.500	2.550.000
			Totales	**2.550.000**

Artículo 4°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"GRAFICA MONARCA S.R.L."***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	Talonario Telegrama	54	6.574	354.996
8	Talonario aviso	99	5.253	520.047
10	Tarjeta Entrada y salida de personal	2.420	114	275.880
26	Formulario continuo triplicado	20.000	192	3.840.000
			Totales	**4.990.923**

Artículo 5°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"BRILO DIGITAL de Alcida Aquino Acuña"***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
16	Papel higiénico	700	11.000	7.700.000
23	Papel de hiloA4	180	400	72.000
24	Resma para fotocopia Tam. Oficio	300	19.000	5.700.000
25	Resma para fotocopia A4	10	18.000	180.000
			Totales	**13.652.000**

Artículo 6°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"PC IMPRESIONES de Porfirio Constantino Calcena"***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
9	Formulario código de la Niñez y Adolescencia	2.138	5.950	12.721.100
			Totales	**12.721.100**

Artículo 7°: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 05 - Adquisición de Papel, Cartón e Impresos, a la empresa ***"HADYN PARK ROAD S.A"***conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Invitación a Eventos de fin de año	1.000	1.300	1.300.000
			Totales	**1.300.000**

Artículo 8° IMPUTAR, la erogación dispuesta en la presente Resolución al Rubro 340 – Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos – Circunscripción Judicial de Alto Paraná. ----------

Artículo 9° ENCOMENDAR, la elaboración del contrato respectivo al Prof. Carlos Arrua, Encargado de la U.O.C. y por consiguiente **AUTORIZAR,** al Presidente la suscripción del mismo.----------

Artículo 10° DESIGNAR, al Lic. Porfirio Britez, como Fiscal de Contrato para la presente adjudicación. ----------

Artículo 11° ANOTAR, y una vez cumplido, archivar.----------

ABOG. LORENZO DERLIS RODRIGUEZ E.
Presidente
VI C.J. Alto Paraná

ABOG. SIXTO MELGAREJO
Miembro
Consejo de Administración

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Alto Paraná
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

29 JUN 2012
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Carlos A. Arrua Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná